

BASES PROMOCIÓN INSTAGRAM_

Rebajas_2026

Sorteamos un pack de dos Tarjetas Regalo de 50€ y dos Vales Restaurante de 11€ para tu plan de rebajas en Ballonti con la compañía que tú elijas.

La promoción se desarrollará en la página de Instagram del Centro Comercial Ballonti y su **duración** será desde el momento en el que se publique el sorteo, **hasta las 23:59h. del domingo 19 de julio de 2026.**

1. **Para participar en el sorteo** desarrollado en nuestro perfil de Instagram será necesario seguir la página oficial de Ballonti en Instagram, dar like a la publicación asociada al sorteo, contestar en los comentarios la pregunta que se lance con el sorteo mencionando a otra cuenta.
2. Quienes hayan cumplido estos requisitos entrarán en el **sorteo de un pack de dos Tarjetas Regalo de 50€ y dos Vales Restaurante de 11€** para tu tarde de rebajas en Ballonti.
3. La **Tarjeta Regalo** tendrá una validez de 11 meses desde la resolución del sorteo. En el caso en el que, por razones técnicas, la Tarjeta Regalo no sea aceptada como medio de pago en algún establecimiento, el tenedor de la tarjeta renuncia a reclamar por ello a la Organización y usará la Tarjeta en otro/s establecimiento donde sí sea aceptada.
4. Los **Vales Restaurante**, podrás elegir entre los restaurantes que te indiquen en el Punto de Información. Tienen un importe de 11€ incluyendo el 10% de IVA. Fecha: sábados y domingos de agosto y septiembre. De 16:00h hasta cierre de los establecimientos. No acumulable a otras promociones. Estos cheques regalo no pueden ser canjeados por otros premios o por su valor en metálico. No acumulable a otras promociones.
5. El **sorteo se realizará el martes 21 de julio** entre todos los usuarios que hayan cumplido con los requisitos mencionados anteriormente. Habrá 1 ganador y 1 reserva. Se utilizará un sistema aleatorio de extracción de números para seleccionar a los ganadores.

6. **El nombre de la persona ganadora se publicará el martes 21 de julio** de 2026, como comentario en el post asociado al sorteo. Los ganadores deberán ponerse en contacto con nosotros mediante **mensaje privado en un plazo máximo de 48 horas**.
7. Los **datos que se le requerirán a las personas ganadoras** son: Nombre completo, teléfono y email. En ningún caso pediremos datos bancarios ni otro tipo de datos personales. A la hora de recoger el premio en el Punto de Información, se le requerirá el DNI para comprobar los datos.
8. La persona ganadora, una vez hecho el contacto por mensaje directo, y previa indicación por esta vía habiendo facilitado sus datos a la Organización, **podrán recoger su premio hasta el 6 de agosto de 2026** en el Punto de Información del CC Ballonti (De lunes a viernes de 11:00 a 14:00 y de 16:30 a 20:00h, excepto festivos).
9. El premio no podrá ser canjeado por ningún otro premio ni por el importe de su valor en metálico.
10. La participación en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases.
11. Corresponde a la organización la interpretación de estas bases y de cualquier controversia relacionada con las mismas. Cualquier reclamación relacionada con la promoción deberá entregarse por escrito en las Oficinas de Gerencia del Centro Comercial Ballonti (Avda. de Ballonti nº 1, 48920 Portugalete, Bizkaia) antes de que transcurran 10 días desde la celebración del concurso, resolviendo la organización en un plazo no superior a 5 días desde la recepción de la reclamación. En lo no dispuesto en estas bases se estará a lo que determine la normativa general aplicable.
12. La organización se reserva el derecho a modificar las siguientes bases. En tal caso las nuevas bases se publicarán dentro del plazo de duración de la promoción en los canales digitales del CC Ballonti.
13. Facebook e Instagram no avalan, no están asociados ni administran de modo alguno esta promoción

